

EXTRAORDINARIO

A

LA REGION EXTREMENA

Local y Regional

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido revocado el acuerdo de la Comisión provincial, por el cual se declaró injustamente incapacitados á cinco concejales del Ayuntamiento de San Vicente.

A lo que parece, en la citada Real orden se apercibe á la Comisión provincial por haber conocido del asunto, mediando la circunstancia de que la reclamación contra la capacidad de dichos concejales se presentó fuera del plazo de ley.

Damos la enhorabuena á los concejales afortunados que lo son los Sres. Manso, Oigado, Pizarro, Barrantes y Toledano, y celebramos que no haya prosperado el acuerdo de la Comisión provincial, que LA REGION censuró oportunamente.

Robo

En una venta que hay á la salida del pueblo de Los Santos, en la carretera de Andalucía, se cometió un robo la noche del 5 del actual.

Los autores del robo son cuatro hombres desconocidos que se presentaron en dicha venta al anochecer del citado día, pidiendo una jarra de vino, y anunciando que pasarían allí la noche.

Entre nueve y diez, cuando estaba cenando el dueño de la venta, apellido Montañe, su mujer y un sobrino de aquel, se arrojaron sobre ellos los cuatro desconocidos, revolver en mano unos y con armas blancas los otros, mataron y ejecutaron el robo, consistente en unas 5.000 pesetas, un jarro, chorizos y otros efectos. Al montañés que trató de defenderse le hirió uno de los ladrones.

Otro de estos, persuadido del terror que inspira el nombre de Pernaes, decía que él era el tristemente célebre bandido.

Consumado el hecho, los ladrones emprendieron la marcha, dejando maniatados á los dueños de la venta y al sobrino. Uno de aquellos, llevaba un caballo.

La guardia civil practica diligencias para la captura de los malhechores.

Celebraremos que ofrezca el resultado apetecido.

La veda para la pesca no termina hasta el 31 del actual.

Conviene hacerlo público para evitar perjuicios á los que se ocupan en operaciones de pesca.

El número correspondiente al mes de Julio de «La Gaceta de Administración local» es excelente.

Se ocupa del proyecto de administración local y de otros asuntos importantes.

Anota los servicios que deben prestar los Ayuntamientos en el mes de Agosto.

Administración, Isabel la Católica, 5. —Madrid.

En la Escuela práctica de Agricultura, está trabajando la embaladora de peja movida por malacate; lo que nos compadecemos en publicar, para que llegue á conocimiento de los agricultores, que han mostrado deseos de verla funcionar.

Esta embaladora hace más paces, exactamente iguales á las de la empacadora movida á vapor y tiene sobre esta la gran ventaja de su menor corte; tanto por lo que respecta á la embaladora como por lo que se refiere al motor, pues mientras que una locomovil es difícil de adquirir por un gran precio, el de un malacate está al alcance de la fortuna de muchos labradores, siendo muchas también las aplicaciones que el malacate pueden dársele.

Juan Risco Sanchez, vecino de Espinosa de Leres, casado, labrador, de 50 años, se arrojó á un pozo, situado en las afueras de dicho pueblo. Según afirmaciones de la familia del

suicida, este padecía desde hace algún tiempo una enfermedad crónica, creyéndose que la desesperación que esta le produjera, impulsó á intentar contra su vida.

Programa de las piezas que ha de ejecutar hoy en el piseo de San Francisco, de 9 y media á 11 y media, la banda municipal.

- 1.º Paso doble Le Volontair.—H. Colinet.
- 2.º Polka Sans Souci.—P. Steenebrugen.
- 3.º Fantasia de la ópera Senámbula.—Donizzetti.
- 4.º Tanda de Valses Nid d' Amour.—Waldteufel.
- 5.º Paso doble Ronda (estreno).—Echevoll.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia territorial de Cáceres, don Luciano Mateos Cedrún.

Entre los 46 aspirantes que han sido aprobados por virtud de recientes oposiciones para ingresar en el cuerpo urdido militar, figura nuestro amigo y paisano D. Lisardo Fuentes, que obtuvo el núm. 18.

Desgraciadamente las plazas anunciadas no son más que 15 pero si se ampliase algo ese número, el Sr. Fuentes sería de seguro uno de los agraciados.

Ayer estuvieron reunidas en el Ayuntamiento diferentes comisiones para informar los asuntos pendientes.

Han salido conducidos por la Guardia civil en tránsito ordinario los presos que se hallaban reclusos en la cárcel de esta capital Juan Guijarro Gallego, Antonio Granada, Refino Chavez y Sabina Fernández Macías, á disposición esta última de Juzgado de Almendralejo y los demás á disposición del de Don Benito.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (14'15)

La ley electoral

El Gobierno insiste en que la ley electoral quede aprobada antes de que las Cámaras suspenda sus tareas.

Actitud de los demócratas

El grupo democrático que es bastante numeroso en la alta Cámara, sigue mostrándose amenazador, y se empeña en que la discusión y aprobación de dicha ley electoral, que tan fácilmente pasó en el Congreso, se aplase hasta el Otoño.

Revuelo.—Expectación.

La tenacidad del Gobierno y la actitud de los senadores demócratas, ha producido un gran revuelo.

Hay gran expectación en los círculos políticos.

El Sr. Cambó

Telegrafian de Barcelona manifestando que ha regresado á aquella capital el Sr Cambó.

Mi ura de viaje

El Presidente del Consejo de ministros Sr Maura, fué á la Granja á fin de que el Rey firmara el nombramiento de consejero de Estado á favor del general Azcárraga.

Leyes promulgadas

Las leyes ultimamente promulgadas son: la de los alcoholes y la relativa á amortización, y á la reforma de la plantilla de Hacienda.

Jueces rectos y dignos

Comunican de Lisboa que los jueces de derecho de aquella capital continúan dictando sentencias en las cuales no se reconoce validez á las disposiciones, en materia civil, del dictador Juan Franco, por considerarla contrarias á la Carta constitucional.